Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA: Alcaldia Municipal Riosucio Caldas.

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Corporacion Artistico Cultural Ilagua.

SIGLA: Corporacion Ilagua. | NIT No. 900372922-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL [] DPTL [] DIST. [] MPL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Caldas

MUNICIPIO: Riosucio | DIRECCIÓN: Calle 11 N° 5-23 Apto 4.

TELÉFONOS: 3122161286. | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Actividades Artisticas Culturales
2 Realizacion Eventos Culturales
3 Actividades Recreativas y Deportivas
4
5
6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Alcaldia Municipal Marmato Caldas	x		3593170	25-12-2014	17.200.000
Alcaldia Municipal Riosucio Caldas	x		8594380	16-11-2015.	7.000.000
Alcaldia Municipal Riosucio Caldas	x		8594380	29-04-2019	50.000.000
Alcaldia Municipal Riosucio Caldas	x		8594380	15-05-2024	20.000.000
Alcaldia Municipal Riosucio Caldas	x		8594380	15-05-2025	20.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Garcia | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Gil | NOMBRES: Jhon Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 75.095.785 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 64.057.500

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA x JAG | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 28 Enero 2026.

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Alcaldia Riosucio

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GARCIA	GIL	JHON ALEXANDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 75095785	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 75095785 D.M. 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 10 AÑO 1980	MANZANA B CASA # 13 CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	RIOSUCIO		
MUNICIPIO	RIOSUCIO	TELÉFONO	8594587	EMAIL	jagarciagil81@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1998
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA EN DANZA	05	2013	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARMATO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MARMATO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3205609813	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	02	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DE DANZA FOLCLORICA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD				DIRECCIÓN							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARMATO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MARMATO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	07	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	DEPENDENCIA ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA				DIRECCIÓN - ATRIO PRINCIPAL DE MARMATO							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MARMATO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: MARMATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3164663772	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					DIRECCIÓN: - Atrio Parroquial Casa Redonda						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MARMATO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: MARMATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3164663772	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ITRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					DIRECCIÓN: - Atrio Parroquial Casa Redonda						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMDESARROLLO EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FACATATIVÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	08	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATI DE PRESTACION DE SERV	DEPENDENCIA: A NIVEL NACIONAL					DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 15 - 7 73						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MARMATO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: RIOSUCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3164663772	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	03	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
RGO O CONTRATO ACTUAL: ITRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					DIRECCIÓN: - Atrio Parroquial Casa Redonda						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MARMATO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: MARMATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3164663772	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	09	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					DIRECCIÓN: - Atrio Parroquial Casa Redonda						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 13 Mes 06 Año 2019	Día 31 Mes 12 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDECUN y COLDEPORTES			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2258747	Día 01 Mes 02 Año 2018	Día 31 Mes 07 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CULTURA DE RECREACION Y DEPORTE	AVENIDA 68 - 55 65

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR - EL CAIRO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 17 Mes 04 Año 2017	Día 16 Mes 12 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DEPORTE	CARRERA 8 - 39 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CALDAS	MARMATO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 02 Mes 06 Año 2016	Día 15 Mes 12 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CARRERA 23 23 148

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CALDAS	SUPÍA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8560215	Día 03 Mes 02 Año 2015	Día 02 Mes 12 Año 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE DE AULA		Alcaldia Supía Caldas

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SUPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8560215	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE AULA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Alcaldía Supía						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

JNC

28 - enero - 2026 .

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
Alcaldia Municipal Riosucio Caldas.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Corporacion Artistico Cultural Lagua.

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° Nit. 900372922-6 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Caldas	Riosucio

Dirección	Teléfonos
Calle 11 N° 5-23 Apt 4.	3122161286.

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$1'500.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$1'500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Ahorros	084200048647	Riosucio	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

JAG

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Riosucio Caldas 28/enero/26

CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
Alcaldia Municipal Riosucio

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jhon Alexander García Gil

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 75095785 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Caldas	Riosucio

Dirección: Calle 11 N° 5-23 Apto 4 Teléfonos: 3122161286

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Karen Dayana García Diaz	1'059.713.556	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	40'000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$40'000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Ahorros	034200014243	Riosucio	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
Corporacion Artistico Cultural L'agua	Representante legal

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Actividades Culturales, ludicas, re-	Organizador Monitor
creativas y deportivas	Docente.

3. FIRMA

JAG

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

28 - enero - 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.095.785**
GARCIA GIL

APELLIDOS
JHON ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1980**
RIOSUCIO
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

18-NOV-1998 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0910300-00050484-M-0075095785-20080829 0002689138A 1 4790007528

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 08:52:09
Recibo No. S001155885, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SfNvxdchMc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION ARTISTICO CULTURAL L`AGUA
Sigla : CORPORACION L`AGUA
Nit : 900372922-6
Domicilio: Riosucio, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0016357
Fecha de inscripción: 30 de julio de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BRR 1RO DE MAYO CA 13
Barrio : 1 DE MAYO
Municipio : Riosucio, Caldas
Correo electrónico : laguacorporacion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122161286
Teléfono comercial 2 : 3116551911
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BRR 1RO DE MAYO CA 13
Barrio : 1 DE MAYO
Municipio : Riosucio, Caldas
Correo electrónico de notificación : laguacorporacion@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3122161286
Teléfono para notificación 2 : 3116551911

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 28 de enero de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Riosucio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2010, con el No. 15511 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION ARTISTICO CULTURAL L`AGUA, Sigla CORPORACION L`AGUA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CALDAS

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 08:52:09
Recibo No. S001155885, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SfNvxdchMc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de julio de 2090.

OBJETO SOCIAL

La Corporación Artistico Cultural L'agua" tendra como objeto principal la promocion, el desarrollo y la difusión de todo tipo de actividades e iniciativas de indole artísticas y culturales, en las areas de danza, musica, teatro y artes plasticas, organizando, produciendo y coordinando acciones de fomento que propendan tanto al progreso cualitativo y cuantitativo de la actividad artística, dentro del radio de accion donde se desenvuelva la entidad en el territorio nacional. La corporacion artístico cultural l'agua no persigue ni se propone fines sindicales ni de lucro, ni aquellos de las entidades que deban regirse por un estatuto legal propio. Estara prohibida toda accion de carácter político partidista, tanto de la persona jurídica asi como de las naturales que la integren. Se implementaran las siguientes estrategias en desarrollo del objeto social: - Promover la practica de actividades artísticas, en sus diferentes modalidades (danza, baile, artes plasticas, musica, teatro, etc). - Orientar, estimular, capacitar y asistir a los socios en todo lo relacionado con el impulso de diferentes actividades artísticas y culturales, como docentes o difundidores del objeto social descrito. - Formar monitores bajo parámetros de la corporación. - Organizar las actividades formativas y ludicas necesarias siempre en beneficio de la comunidad donde estas se desarrollen y que tenga la corporación campo de accion. - Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos afines a la actividad cultural. - Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periodicos y libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales para la promocion de actividades tanto de la corporación como de actividades artísticas y culturales en general. Para la consecución de dichos fines se llevaran a cabo, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades: - Cursos de formación en diversas areas de indole artístico-Cultural, las cuales tendran una duración variable, dependiendo de los requerimientos de cada actividad. - Colaborar con instituciones publicas y privadas, regionales y nacionales, en materias que le sean comunes: Exhibiciones, conferencias, talleres y otras actividades culturales. Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la corporación, para el cumplimiento de sus fines podra: - Desarrollar actividades encaminadas a la consecución de recursos para la realización de sus fines en forma parcial o total. - Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier titulo, asi como celebrar actos y contratos de todo genero, por intermedio de su representante legal, quien informara previamente y por escrito o en asamblea a la junta directiva en forma debidamente motivada sobre el negocio a realizarse y obtendra su aprobación para finiquitarlo. - Ejercitar toda clase de acciones conforme a las leyes o a sus estatutos.

En desarrollo del objeto la corporación podra desarrollar todas las actividades tendientes al cumplimiento del mismo.

El patrimonio de la corporación esta constituido por: A) El aporte de los socios de la corporación - Donaciones y auxilios que sean aceptados por la entidad. - Ingresos (porcentaje para bienestar y funcionamiento) por presentaciones de los grupos artísticos pertenecientes a la corporación. - Bienes muebles e inmuebles que se adquieran, a cualquier título por parte de entidades públicas o privadas, del orden municipal, departamental y nacional o de entidades internacionales. Los recursos provenientes de creditos ante entidades públicas o privadas y por

todos aquellos derivados de actividades programadas por la corporación. B) El haber de conocimientos que incluye: Diseños, talleres de capacitación, libretos, montajes, creaciones artísticas y culturales, proyecciones artísticas, metodologías pedagógicas, piezas musicales, coreografías. Estos conocimientos son propiedad intelectual de la "corporación artístico cultural l'agua", así como los montajes por ella puestos en escena, como por ejemplo las coreografías y obras teatrales. C) La utileria material que consta de todo lo consignado en el inventario de la entidad, el cual debe ser actualizado anualmente y consta de: - Trajes tipicos, disfraces e implementos varios de vestuario. - Objetos tipicos, artesanias y elementos de parafernalia. - Elementos de ayuda y registro de sonido visual y audiovisual. - Reconocimientos. - Mobiliario. - Todo lo que va ingresando al invetario.

REPRESENTACION LEGAL

La corporación tendra los siguientes organos de dirección y administración: 1. Asamblea general. 2. Junta directiva. La asamblea general es el organo supremo de la corporación y la máxima autoridad dentro de la misma, esta constituida por todos los miembros y sus decisiones son de obligatorio cumplimiento.

Son funciones de la asamblea general entre otras las siguientes: - Elegir la junta directiva para periodos de un (1) año, pudiendo ser removidos en cualquier tiempo por la comision de alguna de las faltas disciplinarias reglamentadas o impedimento para continuar en el cargo, asi como ser reelegidos indefinidamente. De todo esto se anotara la modificación estatutaria respectiva. - Establecer las políticas generales de la corporación, observando siempre los fines y políticas que la rigen. - Aprobar las reformas de los estatutos. - Aprobar el presupuesto de gastos que se presentara y sustentara al realizarse cada reunion ordinaria anualmente. - Decretar la disolución anticipada de la corporación y nombrar el liquidador y aprobar las cuentas finales de la liquidación. - Autorizar a la junta directiva para la celebración de actos y contratos superiores a cinco (5) salarios minimos legales mensuales, habiéndose puesto bajo su conocimiento previo los terminos de tales contrataciones. - Tomar todas aquellas decisiones necesarias para el buen funcionamiento de la corporación como máxima autoridad. - Las demas que le señalen las leyes y los estatutos. La junta directiva es el organo de administración, encargado de dirigir y organizar a la corporación.

Esta conformado por: Presidente, director artistico, secretario, tesorero, fiscal y vocal, elegidos individualmente por la asamblea general, previa aceptación de la postulación, para periodos de tres años, pudiendo ser removidos en cualquier tiempo o reelegidos indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de la junta directiva entre otras las siguientes: - Acatar y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general. - Realizar todas las acciones necesarias para la buena marcha de la corporación. - Aprobar o improbar los presupuestos de ingresos y egresos, autorizar la apertura o cierre de cuantas en entidades financieras, examinar su movimiento y saldos, aprobar o improbar creditos y cancelar las cuentas de tesoreria. - Aprobar o improbar las inversiones u obligaciones cuya cuantia no exceda de cinco (5) salarios minimos mensuales vigentes, y aquellos que le sean propuestos por el presidente y que no esten incluidos en el presupuesto anual de gastos e inversiones. - Las demas que le otorguen los presentes estatutos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 08:52:09
Recibo No. S001155885. Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SfNvxdchMc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

El presidente de la junta directiva sera el representante legal de la corporación y como tal ejercera las siguientes funciones entre otras: - Celebrar actos o contratos en nombre de la corporación autorizados por la junta directiva o por la asamblea general. - Firmar conjuntamente con el tesorero toda orden de retiro de fondos. - Mantener permanentemente informada a la junta directiva, además del funcionamiento de la corporación, sobre los acuerdos y contratos realizados por el en su nombre. - Revisar y vigilar la recaudación, la inversión y los gastos de los fondos de la corporación. - Las demas que le fijen los presentes estatutos, la asamblea general, la junta directiva y la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022 con el No. 28414 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JHON ALEXANDER GARCIA GIL	C.C. No. 75.095.785

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022 con el No. 28414 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JHON ALEXANDER GARCIA GIL	C.C. No. 75.095.785
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	KAREN DAYANA GARCIA DIAZ	C.C. No. 1.059.713.556
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUISA FERNANDA GARCIA BETANCUR	C.C. No. 1.059.696.983
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA MARIA TREJOS HENAO	C.C. No. 30.411.761
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EDISON FERNANDO GARCIA ZAMORA	C.C. No. 1.059.709.673
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CAMILA RUIZ RAMIREZ	C.C. No. 1.053.844.087

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 08:52:09
Recibo No. S001155885, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SfNvxdchMc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

*) Acta No. 9 del 14 de marzo de 2013 de la Asamblea De Asociados

18709 del 01 de octubre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7410
Otras actividades Código CIIU: C1410

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $67.762.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 08:52:09
Recibo No. S001155885, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SfNvxdchMc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141180659270

(415)7707212489984(8020) **000014118065927 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 2 9 2 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 5 0 9 5 7 8 5		COLOMBIA 1 6 9	GARCIA	GIL	JHON	ALEXANDER				2 0 2 2 1 0 1 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 9 7 1 3 5 5 6		COLOMBIA 1 6 9	GARCIA	DIAZ	KAREN	DAYANA				2 0 2 2 1 0 1 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 9 6 9 6 9 8 3		COLOMBIA 1 6 9	GARCIA	BETANCUR	LUISA	FERNANDA				2 0 2 2 1 0 1 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 4 1 1 7 6 1		COLOMBIA 1 6 9	TREJOS	HENAO	ANA	MARIA				2 0 2 2 1 0 1 1	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 9 7 0 9 6 7 3		COLOMBIA 1 6 9	GARCIA	ZAMORA	EDISON	FERNANDO				2 0 2 2 1 0 1 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141180659270

(415)7707212489984(8020) **000014118065927 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 2 9 2 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 3 8 4 4 0 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	RAMIREZ	MARIA	CAMILA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 0 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141180659270

(415)7707212489984(8020) **000014118065927 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 2 9 2 2	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 3 4 6 4 4	6	T 2 7 2 7 8 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TAPASCO	HERNANDEZ	CRISTHIAM	ANIBAL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038102630

(415)7707212489984(8020) 000014103810263 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 5 0 9 5 7 8 5	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	7 5 0 9 5 7 8 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Caldas	1 7	Manizales	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	GIL	JHON	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Caldas	1 7	Riosucio	6 1 4

41. Dirección principal: BRR PRIMERO DE MAYO CA 13

42. Correo electrónico: laguacorporacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 1 6 1 2 8 6	3 1 0 5 3 5 2 7 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 0 6 0 2 0 7	8 5 5 2	2 0 1 7 0 4 1 0	9 3 1 9	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GARCIA GIL JHON ALEXANDER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 09:22:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003729226
Código de Verificación	9003729226260128092200

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 09:21:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75095785
Código de Verificación	75095785260128092135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290143142

PIB
09:19:52

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION ARTISTICO CULTURAL L'AGUA identificado(a) con NIT número 9003729226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de perdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempenen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290142822

PIB
09:17:49

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON ALEXANDER GARCIA GIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75095785:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:59 AM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **75095785**

Apellidos y Nombres: **GARCIA GIL JHON ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 09:25:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **75095785** y Nombre: **JHON ALEXANDER GARCIA GIL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133653877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 75095785 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 09:13 AM

Código Verificación: **MHEPBAQZLY**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:56 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **75095785,** Apellidos y Nombres **GARCIA GIL JHON ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS** , con NIT **889080113-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CRISTHIAM ANIBAL TAPASCO HERNANDEZ
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA FORENSE

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL L'AGUA

NIT. 900.372.922- 6

CERTIFICA QUE:

La entidad a la fecha no tiene empleados contratados para el desarrollo de sus actividades culturales y por lo tanto no esta obligada a realizar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales contemplados en las normas legales vigentes y en atención al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, encontrándose a paz y salvo de sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar.

Dado en Riosucio Caldas, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

CRISTHIAM ANIBAL TAPASCO HERNANDEZ
Contador Público
T.P. No. 272780-T

C.c Archivo

Manizales Cra 24 #22 – 02 Oficina 502 Edificio Plaza Centro
Teléfono 3148030086
Email: cristhiamh22@hotmail.com
Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.834.644**

TAPASCO HERNANDEZ

APELLIDOS

CRISTHIAM ANIBAL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1994**

RIOSUCIO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-MAY-2012 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00534500-M-1053834644-20140110 0036491898A 2 4782642554



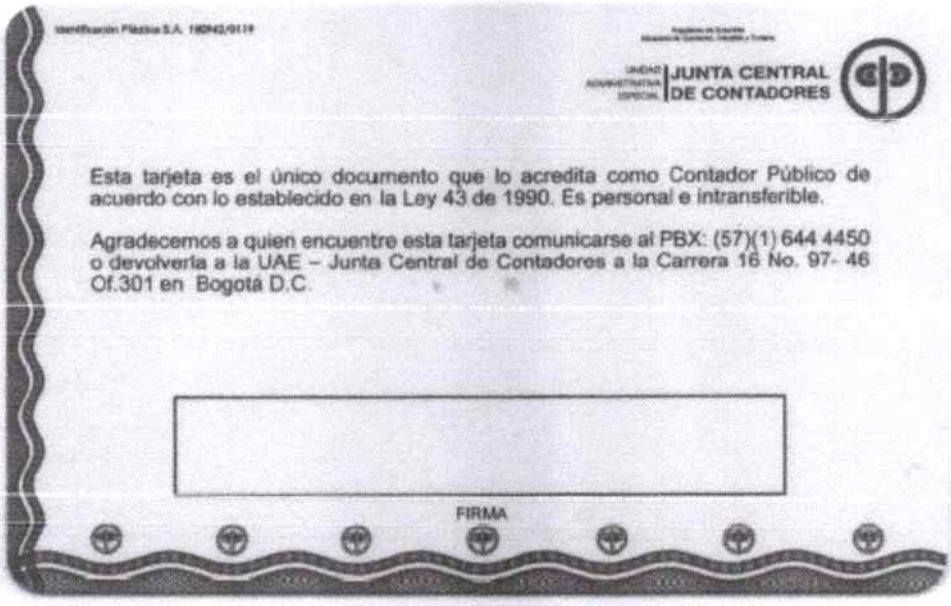
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272780-T

CRISTHIAM ANIBAL
TAPASCO HERNANDEZ
C.C. 1053834644
RES. INSCRIPCION 1195 DEL 27/07/2020
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293423 306676



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 1 C 8 7 4 D B 0 7 F 5 4 5 8 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRISTHIAM ANIBAL TAPASCO HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053834644 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 272780-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MUNICIPAL
RIOSUCIO
NIT. 890.801.138-4

OFICINA DE CULTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CC-003 -2025

CONTRATO No.: CC-003 -2025
CONTRATISTA: CORPORACIÓN L'AGUA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 900.372.922-6
OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se obliga para con el municipio a prestar colaboración dentro de su objeto misional y social como entidad sin ánimo de lucro para la realización del XIV ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA 2025 "COLOMBIA LE DANZA A RIOSUCIO" Y II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA en el municipio de Riosucio Caldas como fortalecimiento y posicionamiento de nuestra danza colombiana en el año 2025.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $20.000.000
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $20.000.000
FECHA DE INICIACIÓN: 11 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de abril de 2025
PRORROGA 1: N/A
FECHA PRESENTE ACTA: 27 de mayo de 2025

CONSTANCIAS:

1. La presente liquidación se sustenta en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2011.
2. A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
3. El plazo estipulado para proceder a su liquidación se encuentra vigente, de acuerdo con el termino brindado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2011, el mismo computado desde la fecha de terminación del contrato de obra.
4. Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo tercero de la Ley 797 de 2003 modificatorio del artículo 15 de la Ley 100 de 1993; respecto a los aportes al sistema de seguridad social.
5. El supervisor ha realizado sus labores y certificado que el presente contrato se ejecutó en debida forma.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

Balance financiero del contrato

Concepto	Valor
CONCEPTO DEL CDP INICIAL: El contratista se obliga para con el municipio a prestar colaboración dentro de su objeto misional y social como entidad sin ánimo de lucro para la realización del XIV ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA 2025 "COLOMBIA LE DANZA A RIOSUCIO" Y II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE	$20.000.000

DANZA en el municipio de Riosucio Caldas como fortalecimiento y posicionamiento de nuestra danza colombiana en el año 2025.	
CONCEPTO DEL CDP DE LA ADICIÓN: El contratista se obliga para con el municipio a prestar colaboración dentro de su objeto misional y social como entidad sin ánimo de lucro para la realización del XIV ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA 2025 "COLOMBIA LE DANZA A RIOSUCIO" Y II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA en el municipio de Riosucio Caldas como fortalecimiento y posicionamiento de nuestra danza colombiana en el año 2025.	N/A

Valor ejecutado
Rubro 2.3.2.02.02.009.005.001 SGP-PROPOSITO GENERAL - CULTURA Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales. $20.000.000

Subtotal Ejecutado: $20.000.000

SALDOS:

A favor del contratista			A favor de la entidad		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**	**CONCEPTO**	**FECHA**	**VALOR**
Valor por pagar del convenio de Asociación CD-CA -001-2024	27-05-2025	$20.000.000	Se ejecutó el presupuesto inicial completo $0	27-05-2025	$0
TOTALES		$20.000.000			$0

ACUERDOS

Las partes se declaran a paz y salvo entre ellas y dejan constancia que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1276 de 2018 referente al pago de los aportes al sistema de seguridad social.

PAZ Y SALVO: a partir de la fecha de suscripción de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por **TODO CONCEPTO** derivado de la relación contractual sostenida, **RENUNCIANDO** a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional o extrajudicial.

TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: el contenido de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** constituye **TRANSACCIÓN** sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato **CC-003-2025** de conformidad con lo previsto por el

artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2469 del Código Civil; igualmente, las partes declaran, con la suscripción de la presente acta, que **RENUNCIAN** a cualquier **RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del contrato en mención y de la presente acta, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, declarando, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

Para constancia se firma en Riosucio, Caldas a los veintisiete días (27) día del mes de mayo de 2025.

FIRMANTES:

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Alcalde Municipal
Contratante

JHON ALEXANDER GARCIA GIL
Rep. Legal CORPORACION L'AGUA
Contratista

ALBA NANCY SANTOS TABORDA
Jefe Oficina de Cultura y Turismo
Supervisora

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

RIOSUCIO (CALDAS), CALDAS, 28/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION ARTISTICOCULTURAL LAGUA** con **NIT 900.372.922-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 084200048647

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JHON ALEXANDER GARCIA GIL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 75095785, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHON
Segundo Nombre:	ALEXANDER
Primer Apellido:	GARCIA
Segundo Apellido:	GIL
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	75095785
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Enero de 2026, a las 3:08:59 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

75095785

GARCIA GIL
JHON ALEXANDER

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 DIC 2010	31 DIC 2020	31 DIC 2030

PROFESION BACHILLER

FECHA 19 FEB 2009



...AS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Es ...
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a los ...
- Obtener ...
- Registrar ...
- Obtener ...

2. ...

TC JAIRO LEGUIZAMON 80

COMANDANTE DE ZONA

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

El suscrito declara que:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012 y demás normas concordantes sobre la protección de datos personales, **AUTORIZO** libre, expresa e inequívocamente al **MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS**, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la *POLITICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION, SGSI SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION* se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co y vía telefónica al (+57) 3124009402.

Dado en el municipio de Riosucio, Caldas, a los 28 días del mes de enero de 2026.

FIRMA: JAG
NOMBRE: Jhon Alexander Garcia Gil.
IDENTIFICACION: 75.095.785 de Manizales

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia y las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7, y 52; y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Así como la conducta tipificada en el Artículo 408 de la Ley 599 del 2000, Código Penal.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Riosucio, Caldas, a los 28 días del mes de enero del año 2026.

FIRMA: JAG
NOMBRE: Jhon Alexander Garcia Gil.
IDENTIFICACION: 75.095.785 de Manizales

Riosucio Caldas, enero 28 de 2026

Señora:
ALBA NANCY SANTOS TABORDA
Secretaria de Cultura y Turismo
Alcaldía Municipal
Riosucio Caldas

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Por medio de la presente me permito presentar propuesta en la cual: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR COLABORACIÓN DENTRO DE SU OBJETO MISIONAL Y SOCIAL COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DEL XV ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA 2026 "COLOMBIA, LE DANZA A RIOSUCIO" COMO FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE NUESTRA DANZA COLOMBIANA, EN EL AÑO 2026".

En desarrollo del objeto del convenio se deberán realizar las siguientes acciones y/o actividades, así:

1. Organizar y alistar el grupo de trabajo para la logística, consolidar la programación artística del XV Encuentro Nacional de Danza 2026 "Colombia le danza a Riosucio"
2. Realizar el XV Encuentro Nacional de Danza 2026 "Colombia le danza a Riosucio" los días 30 de abril, 01, 02 y 03 de mayo de 2026.
3. Realizar los talleres de danza folclórica colombiana para los participantes en el evento.
4. Promocionar, difundir garantizando la ejecución XV Encuentro Nacional de Danza 2026 "Colombia le danza a Riosucio".
5. Realizar las presentaciones dancísticas en todas sus expresiones, como patrimonio inmaterial de la humanidad.
6. Dar los créditos respectivos en publicidad y escenarios al Municipio de Riosucio.
7. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.
8. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.

9. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.
10. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.
11. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.
12. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.

Se fija como presupuesto oficial el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alquiler de sonido para amplificar los actos tanto en espacio cerrado como abierto: 1 consola digital de 32 micrófonos, 4 cabinas medio altas y dos bajos y dos personas para amplificar.	01	$3.000.000	$3.000.000
2	Iluminación: 6 cabezas luces robóticas y 12 parled 64	GLOBAL	$2.000.000	$2.000.000
3	Estadía en hotel por noche: habitaciones con tres y cuatro camas sencillas por cuatro noches, baño en cada habitación, agua caliente, televisor.	30	$10.000.000	$10.000.000
4	Difusión y Comunicaciones: Afiche impreso full color colocado en varios puntos y promocionado por las redes sociales, transmisión en vivo por redes sociales.	GLOBAL	$2.200.000	$2.200.000
5	Recordatorio: la misma imagen del afiche impresa en 3D tono dorado estilo escultura de 20 centímetros de alto.	20	$2.800.000	$2.800.000
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL IVA INCLUIDO			**$20.000.000**	

Con sustento en lo anterior se fija el valor del contrato la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000),**

El valor del contrato será cancelado en un pago final después de la presentación del informe de ejecución del contrato previas actas de supervisión de acuerdo a la entrega del informe de cumplimiento del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad. El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de mayo de 2026.

Atentamente,



JHON ALEXANDER GARCÍA GIL
C.C. N.º 75.095.785 DE MANIZALES CALDAS